



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 49

H. CUERPO DE REGIDORES
PRESENTE.-

El suscrito Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 49 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día jueves 12 de noviembre de 2020, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.
IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 13 (TRECE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **FRANCISCO GAXIOLA ARAMBURO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3562**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **HÉCTOR JOEL HERNÁNDEZ OLMOS**, CON NÚMERO DE COBRO: **3569**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **DAVID REDA PÉREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3141**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **JOSÉ ENRIQUE BARRÓN ROJO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3459**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **ERNESTO DOROTEO NOLASCO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3727**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR **ALEJANDRO ARAMBURO REYES**, CON NÚMERO DE COBRO: **4121**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. ÁNGEL DE JESÚS RUELAS DÍAZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **4942**, CON CATEGORÍA DE OPERADOR DE MAQUINARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- H. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR **MIGUEL ABELARDO ORTÍZ FERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **4080**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR **ENCARNACIÓN GARATE OSUNA**, CON NÚMERO DE COBRO: **4675**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "A", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **NORMA PATRICIA ANGULO PEINADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **MIGUEL TORRES LERENA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1057**, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **MAXIMINA VALENZUELA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JOSÉ LUIS RAMÍREZ CARRILLO**, CON NÚMERO DE COBRO: **43**, QUIÉN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **IRMA MARGARITA ENG MEDINA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JOSÉ MANUEL GARCÍA GRAJEDA**, CON NÚMERO DE COBRO: **5187**, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- M. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **DEMETRIA CRUZ LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **6204**, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- A. RENUNCIA QUE HACE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **C. MARÍA DEL CARMEN OSUNA ZATARAIN**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-31**, CON GIRO DE CREMERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO **"MIGUEL HIDALGO"** DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. ROSARIO MEDINA OSUNA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO **C. ROSALIO OLAGUE ZAMUDIO**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **D-8**, CON GIRO DE ROPA, REGALOS Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO **"JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"** DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA **C. FELICITAS ACOSTA VELARDE**.
- C. RENUNCIA QUE HACE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **C. MARÍA DEL CARMEN OSUNA ZATARAIN**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-1**, CON GIRO DE CREMERÍA UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO **"MIGUEL HIDALGO"** DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. JORGE LUIS OSUNA LIZÁRRAGA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A QUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PROCEDA A RECONOCER EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 1820, COMO FECHA EN QUE SE DECLARÓ LA APERTURA DEL PUERTO DE MAZATLÁN AL COMERCIO DE ALTURA DE CONFORMIDAD AL DECRETO CENTÉSIMO PRIMERO EMITIDO POR LAS CORTES DE CÁDIZ EN SU LEGISLATURA DE LOS AÑOS 1820 A 1821, CONMEMORÁNDOSE BAJO LA DENOMINACIÓN BICENTENARIO DEL PUERTO DE MAZATLÁN.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, CONVOCATORIA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA OTORGAR EL PREMIO AL MERITO FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" 2020.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**PORTOVERA RESIDENCIAL**" MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA PASEO DEL ATLÁNTICO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO ATLÁNTICO RESIDENCIAL, **FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR**, CON SUPERFICIE DE **33,703.903 M²** (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PUNTO NOVECIENTOS TRES METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR EL C. LIC. FRANCISCO LAFARGA TOSTADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CASAS PIAXTLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE..-----

X.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS: 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA EN RELACIÓN A LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBREN UN CONTRATO DE COMPRA VENTA, O BIEN, UNA PROMESA DE COMPRAVENTA PARA ADQUIRIR UN LOTE DE TERRENO URBANO O RÚSTICO CON UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 10 A 15 HECTÁREAS, QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN TANTO LAS DIVERSAS LEGISLACIONES EN MATERIA DE PANTEONES DEL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INDICADAS EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE MAZATLÁN Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MAZATLÁN, RESPECTIVAMENTE, CUYO INMUEBLE DEBERÁ SER DESTINADO PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CEMENTERIO Y/O PANTEÓN MUNICIPAL EN ESTA CIUDAD.-----

XII. ASUNTOS GENERALES.-----

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 10 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

